La Justicia es de todos · Minjusticia	FORMATO UNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS (PERSONA NATURAL)	F-GC-06-03- V 2

1. INFORACION GENERAL DEL CONTRATO No 305-2022

Nombre Contratista	NIT	Fecha Susc	Fecha Inicio	Fecha Fin	Numero	Fecha	Cuenta
WILINTON HURTADO RAMOS	73183530	21/01/2022	22/01/2022	30/09/2022	21822	22/01/2022	MJD - GESTION GENERAL

Objeto

Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria para la elaboración y socialización de propuestas normativas relativas a aspectos sustantivos y procedimentales del SRPA que fortalezca la política criminal de adolescentes y jóvenes, en el marco del proyecto "Optimización de los sistemas penales en el marco de la Política Criminal a nivel nacional".

2. INFORMACION CUENTA BANCARIA

Tipo Cuenta	Banco	No Cuenta
Ahorros	Banco Davivienda	48840521899

3. PAGO AUTORIZADO EL MES

Concepto	Valor	Mes
Tercer Pago	$5.511.873,00	marzo

4. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Concepto	Planilla No.	Valor	Periodo	Fecha Pago
Salud	9432657231	$275.600,00	Marzo	05/04/2022
Pensión	9432657231	$352.800,00		
Arl	9432657231	$11.600,00		

5. INFORMACION DEL SOPORTE DEL COBRO

Tipo	Fecha	Valor	IVA	Total
Informe de Actividades	01/03/2022	$5.511.873,00	$0,00	$5.511.873,00

Cinco millones quinientos once mil ochocientos setenta y tres Peso m/cte con cero Centavos

6. CERTIFICACION E INFORMACION A CARGO DEL CONTRATISTA

A. INFORMACION DEL COBRO

La entidad contratante debe al suscrito por concepto de los servicios prestados la suma indicada en el numeral 5 Información soporte de cobro y que corresponde al contrato informado en el numeral 1 Información general del contrato y deberan se desembolsados a la cuenta bancaria indicada en el numeral 2 Información cuenta bancaria.

B. AUTORIZACION DE DESCUENTO

Certifico bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada ene ste formato es veraz y con los ingresos de los servicios prestados cumplió con las obligaciones al sistema General de de Seguridad Social en Salud, y que este pago no será presentado a otra entidad para los fines previstos en el parágrafo 1. artículo 4 del Decreto 2271 de 2009.

WILINTON HURTADO RAMOS

73183530

7. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR

Certifico que he revisado y aprobado el presente formato y sus anexos, que el contratista cumplió a satisfacción con todas las obligaciones contractuales durante el periodo informado en el Numeral 3 y por tanto cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago. Certifico que el contrato sigue vigente y en ejecución y no se encuentra en tramite de terminación anticipada o cesión del mismo. Para constancia se firma a los 06/04/2022

Supervisor

BADILLO DE LA HOZ JOHANNA PAOLA

Profesional Especializado 17

8. DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE PAGO

Planilla de autoliquidación y recibo de pago de aportes	Si		No		Paz y salvo (Último pago)	Si		No	
Planilla de entidad financiera para aportes AFC, AVP, AFP	Si		No		Acta de terminación anticipada, cesión, suspensión o liquidación	Si		No	
Declaración juramentada con soporte de dependientes (única vez)	Si		No		Otros	Si		No	

Observaciones

Sin

	INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No 305-2022 PERIODO EL 1/03/2022 AL 31/03/2022				F-GC-06-02-V 3
Obligacion Segun Contrato	Acciones Ejecutadas	Juridica	Financiera	Administrativa	Tecnica
1. Brindar insumos técnicos para el análisis y elaboración de iniciativas normativas relativas a aspectos sustantivos y procedimentales del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, exposición de motivos y recomendaciones para mejorar el funcionamiento del SRPA.	1.1. Se trabajó en conjunto con ICBF y Judicatura los ajustes de la versión final de la reforma al SRPA de acuerdo con los aportes allegados por las entidades del SNCRPA finales realizados al articulado del proyectado. 1.2. Se realizaron aportes para ajustar la presentación final en Power Point, del Proyecto de Reforma al Sistema de Responsabilidad penal para Adolescentes, la cual fue presentado a los miembros del Consejo Superior de Política Criminal del SNCRPA.	X			
2. Realizar el reporte cuantitativo y cualitativo de los avances mensuales de la elaboración de la reforma al SRPA	2.1 Se elaboró reporte mensual de SPI relacionado con la Reforma al SRPA a cargo del grupo.	X			
3. Apoyar la incorporación los ajustes correspondientes a la propuesta de reforma con base en los resultados de socialización.	3.1. El 01 de marzo se realizó sesión de la mesa de reforma al SRPA, mediante la plataforma (Teams) con la Líder del grupo de adolescentes y jóvenes, con los delegados del Consejo Superior de la Judicatura y el ICBF, con la finalidad de revisar los comentarios allegados por las entidades del SNCRPA.. 3.2. El 02 de marzo se realizó reunión presencial en las instalaciones del Ministerio de Justicia y del Derecho, con la Líder del grupo de adolescentes y jóvenes, con los delegados del Consejo Superior de la Judicatura y el ICBF, en aras de realizar mesa de trabajo con referente a los comentarios allegados por las entidades del SNCRPA.	X			
4. Elaborar y proponer insumos para la elaboración de documentos que se requieran en el marco del sistema nacional de coordinación de responsabilidad penal para adolescentes-SNCRPA	4.1. Se elaboró cuadro comparativo del consolidado del proyecto de reforma, en el que se relacionó, la redacción original, la nueva redacción incluida y la justificación del cambio de cada una de los artículos que lo conforman.	X			
Participar en los espacios de debate, discusión y socialización del proyecto de reforma del SRPA con expertos, académicos, ciudadanía, autoridades pertinentes, entre otros	.1. el 01 de marzo se participó en la mesa de reforma al SRPA, en la que se revisaron y discutieron los aportes de las entidades del SNCRPA e invitados.	X			
6. Elaborar actas, informes, conceptos, respuestas a derechos de petición y controles políticos relacionados con la política criminal de adolescentes y jóvenes.	N/A	X			

7. Asistir y participar en representación de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, concernientes al objeto del contrato cuando sea convocado(a) o delegado por el(a) Director (a) de Política Criminal y Penitenciaria.	7. 1. Se sostuvieron reuniones los días 1,3 y 4 de marzo mediante la plataforma (Teams) con la Líder del grupo de adolescentes y jóvenes, con los delegados del Consejo Superior de la Judicatura y el ICBF, con la finalidad de revisar los comentarios allegados por las entidades del SNCRPA en donde se revisaron las observaciones presentadas por estas y se acogieron las que constituían un elemento fundamental de fondo para así tenerlas en cuenta al proyecto de reforma SRPA. 7. 2. Se participó en el Lanzamiento y primesa sesión de formación de la Estrategia Articular Prevenir Futuro Seguro (10 marzo de 2022), con el objetivo de socializar la estrategia del fortalecimiento técnico en materia de prevención del delito de adolescente. 7. 3. Se participó en la segunda sesión de formación de la Estrategia Articular Prevenir Futuro Seguro (prevención diagnostico) el día (17 marzo de 2022), analizando los conceptos básicos de la prevención, con la finalidad que los comités departamentales cuenten con un diagnóstico participativo y a la vez se tengan unos conocimientos básicos y como se construye ese diagnóstico participativo, pero sobre todo como contar con evidencia empírica del fenómeno delincuencia juvenil para la toma de decisiones. 7.4. Se participó en la sección de formación estrategia articular + prevenir, el día (23 marzo de 2022) con la finalidad de fortalecer los conocimientos en materia de prevención del delito, 7.5 Se participó en la capacitación de Formulación de Indicadores el día 24 de marzo, con la finalidad de conocer cómo se está adelantando determinada gestión pública. Además, conocer aquellos interrogantes en términos cuantitativo, saber cual fue el costo de las actividades que nosotros realizamos o adelantamos, bienes y productos que se entregaron en ocasión de su intervención y cuál es la magnitud del impacto de los efectos. 7.6 Se participó en reunión seguimiento a Comités Departamentales en la que se realizó una capacitación sobre las Generalidades SNCRPA, el día 28 de marzo coy conocer el contexto general del Sistema Nacional de Coordinación, cual es el nuestro rol especifico y función a nivel territorial.	X			
8. Las demás que sean asignadas por la supervisión o el Director de Política Criminal y Penitenciaria en el marco de la ejecución del objeto contractual	8.1 Se asistió a capacitación de Gestión PQRD y Protocolos de Atención el día 15 de marzo, con la finalidad de conocer todo lo relacionado con el manual de servicio al ciudadano, política de servicio al ciudadano, los canales para la atención, lineamientos para la atención PQRD. Como también los canales oficiales entre ellos el canal telefónico, presencial, postal o correspondencia y el virtual que está habilitada las 24 horas. 8.2 Se asistió a la capacitación nuevo servicio telefonía IP el día 15 de marzo, con la finalidad de conocer la herramienta telefónica IP que busca generar una mayor estrategia en comunicación por vía móvil segura entre los funcionarios y/o contratistas del ministerio ya sea por vía telefónica de extensiones o mediante los números internos de cada funcionario. 8.3 Se asistió a capacitación de la ley 1712 del 2014 el día 24 de marzo, con el objeto de tener en cuenta la importancia de esta ley, que busca regular el acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información. 8.4 Se asistió al taller sobre hábitos de vida saludables el día 28 de marzo, en aras de prevenir enfermedades crónicas y mejorar nuestro estado físico y emocional.	X			

ENTREGABLES 1. Documentos que contengan el análisis y elaboración de iniciativas normativas, exposición de motivos y recomendaciones para mejorar el funcionamiento del SRPA. 2. Reporte cuantitativo y cualitativo de los avances mensuales sobre la elaboración de la reforma al SRPA. 3. Matrices diligenciadas con la información de las acciones adelantadas en materia de adolescentes y jóvenes. 4. Documento de propuesta de reforma al SRPA ajustada con base en los resultados de los espacios socialización. 5. Documentos elaborados en el marco del sistema nacional de coordinación de responsabilidad penal para adolescentes-SNCRPA. 6. Actas, listas de asistencia, informes, conceptos, respuestas a derechos de petición y controles políticos elaborados.	28%En el mes de marzo de la presente anualidad, se consolido el documento final del articulado de la Reforma SRPA, de la ley 1098/2006. Realizando de manera conjunta con los representantes de las entidades que conforman la mesa redactora. Así mismo se realizó la elaboración de la versión final de la presentación sobre la Reforma al SRPA, realizándole ajustes finales, las cuales se realizaron de manera presencial. 0%No se asignaron tareas durante el mes. 28%En el mes de marzo se realizó la elaboración del reporte SPI, sobre la reforma al CIA en lo relativo al SRPA, en la matriz correspondiente. 28%En el mes de marzo de 2022, se consolido el documento final del articulado del Proyecto Reforma a la ley 1098/06, realizando de manera conjunta por los representantes de las entidades que conforman la mesa redactora, así mismo se realizó la socialización del mismo con todos los entes que componen en SNCRPA y se avanzó en la fundamentación jurídica de los artículos. De igual forma se realizó la elaboración de la versión final, de acuerdo con los reajustes realizados al articulado del proyecto. 28%Se elaboró cuadro comparativo del consolidado del proyecto de reforma, en el que se relacionó, la redacción original, la nueva redacción incluida y la justificación del cambio de cada una de los artículos que lo conforman. 28%Se participo en diferentes reuniones y mesas de trabajo con los miembros de la mesa redactora del proyecto de la reforma al Código de la Infancia y Adolescencia en lo relativo al SRPA, en la cual se definió el cronograma de actividades y se finalizó la consolidación de los ajustes al articulado. Se adjuntan los soportes correspondientes.	X			



Supervisor

BADILLO DE LA HOZ JOHANNA PAOLA

Profesional Especializado 17

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO No.:	0305 DE 2022
CONTRATANTE:	Ministerio de Justicia y del Derecho
CONTRATISTA:	Wilinton Hurtado Ramos
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	73.183.530
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales
PERIODO DEL INFORME:	01/03/2022 – 31/03/2022
INFORME No.	3 de 9

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**	**Soportes**	**Ubicación física o electrónica de los soportes**
1.Brindar insumos técnicos para el análisis y elaboración de iniciativas normativas relativas a aspectos sustantivos y procedimentales del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, exposición de motivos y recomendaciones para mejorar el funcionamiento del SRPA.	1.1. Se trabajó en conjunto con ICBF y Judicatura los ajustes de la versión final de la reforma al SRPA de acuerdo con los aportes allegados por las entidades del SNCRPA finales realizados al articulado del proyectado. 1.2. Se realizaron aportes para ajustar la presentación final en Power Point, del Proyecto de Reforma al Sistema de Responsabilidad penal para Adolescentes, la cual fue presentado a los miembros del Consejo Superior de Política Criminal del SNCRPA.	1.1 Documento PDF con el articulado de la refroma ajustado. 1.2 Ultima Versión de la Presentación Reforma SRPA.	Todos los soportes de esta obligación se encuentran en medio electrónico almacenados en drive remitido a la coordinadora https://minjusticiagovco-my.sharepoint.com/personal/johana_badillo_minjusticia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1648739904535&or=OWA%2DNT&cid=9227b3d7%2D40db%2D2ed9%2Dbe48%2Db6a4c114c11d&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fjohana%5Fbadillo%5Fminjusticia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FINFO%20Y%20SOPORTES%20CONTRACTUALES%20GRUPO%20A%20Y%20J%202022%2FWILINTON%20HURTADO%2FMarzo
2.Realizar el reporte cuantitativo y cualitativo de los avances mensuales de la elaboración de la reforma al SRPA.	2.1 Se elaboró reporte mensual de SPI relacionado con la Reforma al SRPA a cargo del grupo.	2.1 Formato matriz Reporte SPI	Todos los soportes de esta obligación se encuentran en medio electrónico almacenados en drive remitido a la coordinadora

			https://minjusticiagovco-my.sharepoint.com/personal/johana_badillo_minjusticia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1648739904535&or=OWA%2DNT&cid=9227b3d7%2D40db%2D2ed9%2Dbe48%2Db6a4c114c11d&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fjohana%5Fbadillo%5Fminjusticia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FINFO%20Y%20SOPORTES%20CONTRACTUALES%20GRUPO%20A%20Y%20J%202022%2FWILINTON%20HURTADO%2FMarzo
3.Apoyar la incorporación los ajustes correspondientes a la propuesta de reforma con base en los resultados de socialización.	3.1. El 01 de marzo se realizó sesión de la mesa de reforma al SRPA, mediante la plataforma (Teams) con la Líder del grupo de adolescentes y jóvenes, con los delegados del Consejo Superior de la Judicatura y el ICBF, con la finalidad de revisar los comentarios allegados por las entidades del SNCRPA.. 3.2. El 02 de marzo se realizó reunión presencial en las instalaciones del Ministerio de Justicia y del Derecho, con la Líder del grupo de adolescentes y jóvenes, con los delegados del Consejo Superior de la Judicatura y el ICBF, en aras de realizar mesa de trabajo con referente a los comentarios allegados por las entidades del SNCRPA.	3.1. Lista de asistencia 3.1 Documento de reforma con ajustes en control de cambios. 3.2 Lista de Asistencia 3.2 Síntesis de la Reunión.	Todos los soportes de esta obligación se encuentran en medio electrónico almacenados en drive remitido a la coordinadora https://minjusticiagovco-my.sharepoint.com/personal/johana_badillo_minjusticia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1648739904535&or=OWA%2DNT&cid=9227b3d7%2D40db%2D2ed9%2Dbe48%2Db6a4c114c11d&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fjohana%5Fbadillo%5Fminjusticia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FINFO%20Y%20SOPORTES%20CONTRACTUALES%20GRUPO%20A%20Y%20J%202022%2FWILINTON%20HURTADO%2FMarzo
4.Elaborar y proponer insumos para la			

elaboración de documentos que se requieran en el marco del sistema nacional de coordinación de responsabilidad penal para adolescentes-SNCRPA.	4.1. Se elaboró cuadro comparativo del consolidado del proyecto de reforma, en el que se relacionó, la redacción original, la nueva redacción incluida y la justificación del cambio de cada una de los artículos que lo conforman.	4.1 Cuadro comparativo	Todos los soportes de esta obligación se encuentran en medio electrónico almacenados en drive remitido a la coordinadora https://minjusticiagovco-my.sharepoint.com/personal/johana_badillo_minjusticia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1648739904535&or=OWA%2DNT&cid=9227b3d7%2D40db%2D2ed9%2Dbe48%2Db6a4c114c11d&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fjohana%5Fbadillo%5Fminjusticia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FINFO%20Y%20SOPORTES%20CONTRACTUALES%20GRUPO%20A%20Y%20J%202022%2FWILINTON%20HURTADO%2FMarzo
5.Participar en los espacios de debate, discusión y socialización del proyecto de reforma del SRPA con expertos, académicos, ciudadanía, autoridades pertinentes, entre otros.	5.1. el 01 de marzo se participó en la mesa de reforma al SRPA, en la que se revisaron y discutieron los aportes de las entidades del SNCRPA e invitados.	5.1. Documento de articulado con los ajustes realizados.	Todos los soportes de esta obligación se encuentran en medio electrónico almacenados en drive remitido a la coordinadora https://minjusticiagovco-my.sharepoint.com/personal/johana_badillo_minjusticia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1648739904535&or=OWA%2DNT&cid=9227b3d7%2D40db%2D2ed9%2Dbe48%2Db6a4c114c11d&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fjohana%5Fbadillo%5Fminjusticia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FINFO%20Y%20SOPORTES%20CONTRACTUALES%20GRUPO%20A%20Y%20J%202022%2FWILINTON%20HURTADO%2FMarzo
6.Elaborar actas, informes, conceptos, respuestas a derechos de petición y controles	N/A	N/A	N/A

políticos relacionados con la política criminal de adolescentes y jóvenes.			
7.Asistir y participar en representación de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, concernientes al objeto del contrato cuando sea convocado(a) o delegado por el(a) Director(a) de Política Criminal y Penitenciaria.	7. 1. Se sostuvieron reuniones los días 1,3 y 4 de marzo mediante la plataforma (Teams) con la Líder del grupo de adolescentes y jóvenes, con los delegados del Consejo Superior de la Judicatura y el ICBF, con la finalidad de revisar los comentarios allegados por las entidades del SNCRPA en donde se revisaron las observaciones presentadas por estas y se acogieron las que constituían un elemento fundamental de fondo para así tenerlas en cuenta al proyecto de reforma SRPA. 7. 2. Se participó en el Lanzamiento y primesa sesión de formación de la Estrategia Articular Prevenir Futuro Seguro (10 marzo de 2022), con el objetivo de socializar la estrategia del fortalecimiento técnico en materia de prevención del delito de adolescente. 7. 3. Se participó en la segunda sesión de formación de la Estrategia Articular Prevenir Futuro Seguro (prevención diagnostico) el día (17 marzo de 2022), analizando los conceptos básicos de la prevención, con la finalidad que los comités departamentales cuenten con un diagnóstico participativo y a la vez se tengan unos conocimientos básicos y como se construye ese diagnóstico participativo, pero sobre todo como contar con evidencia empírica del fenómeno delincuencia juvenil para la toma de decisiones. 7.4. Se participó en la sección de formación estrategia articular + prevenir, el día (23 marzo de 2022) con la finalidad de fortalecer los conocimientos en materia de prevención del delito, 7.5 Se participó en la capacitación de Formulación de Indicadores el día 24 de marzo, con la finalidad de conocer cómo se está adelantando determinada gestión pública. Además, conocer aquellos	7.1. Acta reunión 1 marzo 2022 7.1. Acta reunión 3 marzo 2022 7.1. Acta reunión 4 marzo 2022 7.2 Acta reunión 10 marzo 2022 7.3. Acta reunión 17 marzo 7.4. Acta reunión 23 marzo 2022 7.5. Acta reunión 24 marzo	Todos los soportes de esta obligación se encuentran en medio electrónico almacenados en drive remitido a la coordinadora https://minjusticiagovco-my.sharepoint.com/personal/johana_badillo_minjusticia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1648739904535&or=OWA%2DNT&cid=9227b3d7%2D40db%2D2ed9%2Dbe48%2Db6a4c114c11d&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fjohana%5Fbadillo%5Fminjusticia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FINFO%20Y%20SOPORTES%20CONTRACTUALES%20GRUPO%20A%20Y%20J%202022%2FWILINTON%20HURTADO%2FMarzo

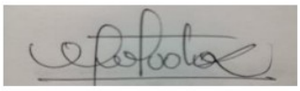
	interrogantes en términos cuantitativo, saber cual fue el costo de las actividades que nosotros realizamos o adelantamos, bienes y productos que se entregaron en ocasión de su intervención y cuál es la magnitud del impacto de los efectos. 7.6 Se participó en reunión seguimiento a Comités Departamentales en la que se realizó una capacitación sobre las Generalidades SNCRPA, el día 28 de marzo coy conocer el contexto general del Sistema Nacional de Coordinación, cual es el nuestro rol especifico y función a nivel territorial.	7.6. Acta reunión 28 marzo	
8. Las demás que sean asignadas por la supervisión o el Director de Política Criminal y Penitenciaria en el marco de la ejecución del objeto contractual.	8.1 Se asistió a capacitación de Gestión PQRD y Protocolos de Atención el día 15 de marzo, con la finalidad de conocer todo lo relacionado con el manual de servicio al ciudadano, política de servicio al ciudadano, los canales para la atención, lineamientos para la atención PQRD. Como también los canales oficiales entre ellos el canal telefónico, presencial, postal o correspondencia y el virtual que está habilitada las 24 horas. 8.2 Se asistió a la capacitación nuevo servicio telefonía IP el día 15 de marzo, con la finalidad de conocer la herramienta telefónica IP que busca generar una mayor estrategia en comunicación por vía móvil segura entre los funcionarios y/o contratistas del ministerio ya sea por vía telefónica de extensiones o mediante los números internos de cada funcionario. 8.3 Se asistió a capacitación de la ley 1712 del 2014 el día 24 de marzo, con el objeto de tener en cuenta la importancia de esta ley, que busca regular el acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.	8.1 Capacitación SGDEA 8.2 Capacitación Telefonía IP 8.3. Capacitación ley 1712/2014	Todos los soportes de esta obligación se encuentran en medio electrónico almacenados en drive remitido a la coordinadora https://minjusticiagovco-my.sharepoint.com/personal/johana_badillo_minjusticia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1648739904535&or=OWA%2DNT&cid=9227b3d7%2D40db%2D2ed9%2Dbe48%2Db6a4c114c11d&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fjohana%5Fbadillo%5Fminjusticia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FINFO%20Y%20SOPORTES%20CONTRACTUALES%20GRUPO%20A%20Y%20J%202022%2FWILINTON%20HURTADO%2FMarzo

	8.4 Se asistió al taller sobre hábitos de vida saludables el día 28 de marzo, en aras de prevenir enfermedades crónicas y mejorar nuestro estado físico y emocional.	8.4. Taller Hábitos saludables	

ENTREGABLE	PORCENTAJE DE AVANCE	AVANCE
Documentos que contengan el análisis y elaboración de iniciativas normativas, exposición de motivos y recomendaciones para mejorar el funcionamiento del SRPA.	28%	En el mes de marzo de la presente anualidad, se consolido el documento final del articulado de la Reforma SRPA, de la ley 1098/2006. Realizando de manera conjunta con los representantes de las entidades que conforman la mesa redactora. Así mismo se realizó la elaboración de la versión final de la presentación sobre la Reforma al SRPA, realizándole ajustes finales, las cuales se realizaron de manera presencial.
Reporte cuantitativo y cualitativo de los avances mensuales sobre la elaboración de la reforma al SRPA.	0%	No se asignaron tareas durante el mes.
Matrices diligenciadas con la información de las acciones adelantadas en materia de adolescentes y jóvenes.	28%	En el mes de marzo se realizó la elaboración del reporte SPI, sobre la reforma al CIA en lo relativo al SRPA, en la matriz correspondiente.
Documento de propuesta de reforma al SRPA ajustada con base en los resultados de los espacios socialización.	28%	En el mes de marzo de 2022, se consolido el documento final del articulado del Proyecto Reforma a la ley 1098/06, realizando de manera conjunta por los representantes de las entidades que conforman la mesa redactora, así mismo se realizó la socialización del mismo con todos los entes que componen en SNCRPA y se avanzó en la fundamentación jurídica de los artículos. De igual forma se realizó la elaboración de la versión final, de acuerdo con los reajustes realizados al articulado del proyecto.
Documentos elaborados en el marco del sistema nacional de coordinación de responsabilidad penal para adolescentes-SNCRPA.	28%	Se elaboró cuadro comparativo del consolidado del proyecto de reforma, en el que se relacionó, la redacción original, la nueva redacción incluida y la justificación del cambio de cada una de los artículos que lo conforman.
Actas, listas de asistencia, informes, conceptos, respuestas a derechos de petición y controles políticos elaborados.	28%	Se participo en diferentes reuniones y mesas de trabajo con los miembros de la mesa redactora del proyecto de la reforma al Código de la Infancia y Adolescencia en lo relativo al SRPA, en la cual se definió el cronograma de actividades y se finalizó la consolidación de los ajustes al articulado. Se adjuntan los soportes correspondientes.

Del mismo modo, se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



WILINTON HURTADO RAMOS
C.C 73.183.530

El informe de actividades del mes de **marzo** cuenta con el visto bueno de la coordinadora y supervisora del contrato Johana Badillo de la Hoz.

Concepto del supervisor sobre el cumplimiento general del objeto del contrato
Las actividades realizadas por el contratista durante el periodo guardan coherencia con el objeto y obligaciones específicas del contrato.
Los soportes relacionados fueron recibidos conforme a lo indicado en este informe.

VoBo Supervisora
Johana Paola Badillo de la Hoz
Coordinadora Grupo Política Criminal de Adolescentes y Jóvenes
Dirección de Política Criminal y Penitenciaria

Coordinadora Grupo Gestión Contractual

La justicia es de todos | Minjusticia

ANEXO DECLARACION JURAMENTADA

Nombres y Apellidos: **Wilinton Hurtado Ramos** Contrato No. : **305**

Identificado (a): NIT: [ ] CC: [X] CE: [ ] Otros: [ ] Número: 73.183.530 D.V.

Información para Depurar la Base de la Retención

1. Deducción de Dependientes

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con las condiciones de dependientes:

1.1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad [ ]

1.2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, que esten estudiando en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ó la autoridad oficial correspondiente; o en los programas ténicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. [ ]

1.3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores fisicos o psicológicos que sean certificados por medicina legal. [ ]

1.4. El cónyuge o compañero(a) permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientes sesenta (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sen certificados por Medicina Legal. [ ]

1.5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. [ ]

Relación de Dependientes de acuerdo con el parágrafo 4° del Decreto 0099 del 2013

Tipo de Doc.	No. De Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco

2. Deducción por concepto de Intereses o Corrección Monetaria en Créditos de Vivienda

Certificación Adjunta SI: [ ] NO: [x]

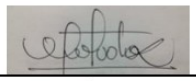
Crédito Compartido SI: [ ] NO: [x]

Porcentaje que le corresponde % _____ y valor que le corresponde $ _____

3. Deduccion por Salud o Medicina Prepagada

Certificación Adjunta SI: [ ] NO: [x]

La anterior se firma el 31 del mes de Marzo del año 2022



Firma

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73183530		HURTADO RAMOS WILLINTON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SANTA LUCIA	CARTAGENA-BOLIVAR	6611489	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-03	1399407035	9432657231	I	2022/04/08	2022/04/05	BANCOLOMBIA	0	$640,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	73183530	HURTADO WILINTON	231001	30	$2,204,749	$352,800	EPS002	30	$2,204,749	$275,600		0	$0	$0	14-23	30	$2,204,749	$11,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,204,749	$352,800			$2,204,749	$275,600			$0	$0			$2,204,749	$11,600		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$352,800	$0	$0	$352,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$352,800	$0	$0	$352,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,600	$0	$0	$11,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$11,600	$0	$0	$11,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$275,600	$0	$0	$275,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$275,600	$0	$0	$275,600
TOTAL				1	$640,000	$0	$0	$640,000

2022/04/05 09:43 AM

La justicia es de todos | Minjusticia

DECLARACION JURAMENTADA

Yo, **WILINTON HURTADO RAMOS**

Identificado(a)	NIT:		C.C:	X	CE:		Otros:		Número:	73.183.530	D.V.	

Dirección: Conjunto residencial quintas del Manantial Mz 9 Lote 4

Telefono: N/A Celular: 3024684078

Correo Electrónico(E-mail): wihur0911@hotmail.com

En mi calidad de: Persona Natural [x] y Declarante de Renta: [X] No declarante de Renta [ ]

1. Declaro bajo la gravedad de juramento que:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el paragrafo 1° del artículo 4° del Decreto 2271 de 2009, el artículo 126-1 del E.T y el artículo 15 del Decreto 836 de 1991, los descuentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social, en concordancia con el artículo18 de la ley 1122 de 2007, corresponden a los ingresos provenientes del contrato Número **305** de **2022**, suscrito con el Ministerio de Justicia y del Derecho, Objeto del pago sujeto a retención; en cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002, hago entrega del detalle de la planilla generada desde el operador donde se evidencia su estado como pagada

Nombre EPS, AFP Y ARL	PLANILLA	Periodo, Valor base del ingreso de cotización (40% valor ingreso mensual del contrato) y valor pagado en la planilla sin intereses de mora			
		Mes	Año	Ingreso Base Cotización (40%)	Valor pagado
AFP -	9432657231	Marzo	2022	2.204.749,00	352.800,00
EPS -			2022		352.800,00
ARL -			2022		11.600,00

a) Que la totalidad de mis ingresos por el respectivo periodo de cotización excede el tope de los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes:	SI			NO	x
b) Que por los Honorarios percibidos en la prestación del servicio, cumplí con la siguiente condicion: 1) Vinculé y/o contraté trabajadores o Contratistas como mínimo por noventa dias continuos o discontinuos.	SI			NO	x
c) Que mis ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior (2021) superaron mil cuatrocientos (1.400) UVT. ($50.831.000). Decreto 1778 de 2021.	SI			NO	x

2. Solicitud Deducciones del Artículo 387 del E.T. y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013

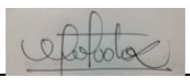
Solicito deducción por dependientes, de acuerdo al artículo 387 del E.T. y modificado por el Art. 15 de la ley 1607 2012 relacionado en el Anexo 1.	SI:		NO:	x
Solicito deducción por intereses de vivienda, de acuerdo al artículo 387 del E.T. y modificado por el Art. 15 de la ley 1607 2012 relacionado en el Anexo 1, respaldada con certificación de la Entidad Financiera.	SI:		NO:	x
Solicito deducción por medicina prepagada, de acuerdo al artículo 387 del E.T. y modificado por el Art. 15 de la ley 1607 2012 relacionado en el Anexo 1, respaldada con certificación de la Entidad Promotora de Salud.	SI:		NO:	x

3. Solicitud Deducción de Rentas Exentas - Aportes Voluntarios

Acogiendome al beneficio del Artículo 126-1 y 126-4 del E.T., solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique la deducción por concepto de:

Concepto	Nombre Entidad	No. De Cuenta	Valor

Se firma a los 31 días del mes de Marzo del año 2022



Firma

Bogotá, Enero 28 de 2022

Señor:
HURTADO RAMOS WILINTON
CC. 73183530
BRR CNJ RESI NISPERO1 TO 1 AP 402 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Enero 8 de 2022. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
RAMOS DE HURTADO YIRA DEL CARMEN	30760573	C	Dic-5-2014	240	47	PADRES	NO VIGENTE	Nov-19-2019	Exclusion por Fallecimiento	Ninguna
HURTADO RAMOS WILINTON	73183530	C	Ene-8-2022	4	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
WILINTON HURTADO RAMOS	73183530	Trabajador Independiente	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos